



REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL

Código
IT-SS-02

Revisión No.

5

Fecha de revisión
02 de mayo de 2017

Nivel de confidencialidad
2

CONTROL DE EMISIÓN

	Nombre	Puesto	Fecha	Firma
Elaboró	Karem Zobeida Vargas Pelayo	Jefa de la Unidad de Servicio Social	02/05/2017	
Revisó	Karem Zobeida Vargas Pelayo	Jefa de la Unidad de Servicio Social	02/05/2017	
Autorizó	César Amador Díaz Pelayo	Representante de la Dirección	02/05/2017	

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Apartado(s) afectado(s)	Descripción de cambios
5	02/05/2017	Todos	Se actualizó el contenido según los requisitos aplicables de la norma ISO 9001:2015. Se modificó el título del instructivo.



REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LIBERACION DE SERVICIO
SOCIAL

Código	IT-SS-02
Revisión No.	5
Fecha de revisión	02 de mayo de 2017
Nivel de confidencialidad	2

1. Cuatro **fotografías** tamaño credencial (3.5 x 5 cm). Recientes, de frente, sin marco, blanco y negro, de estudio, sin brillo, no instantáneas, vestimenta formal (saco y corbata). Mujeres tener el rostro descubierto y aretes discretos.
2. **Todos los Reportes Parciales.**
3. **Informe final de Actividades** (original).
4. **Oficio de Terminación** (original). Expedida por la dependencia donde fuiste asignado. Deberá ir dirigida al Dr. Luis Carlos Gámez Adame Secretario Administrativo del CUCSUR, con atención a la Mtra. Karem Zobeida Vargas Pelayo, Jefa de la Unidad de Servicio Social.
5. **Orden de pago.**
6. Oficio de cambio de Titular y Receptor si lo tuviste.

Nota: El Oficio de Terminación debe de tener la fecha y el lugar de la expedición, estar en hoja membretada de la institución y firma del titular de la dependencia. Debe de contener las fechas de inicio de tu servicio así como las de la conclusión, el programa al que fuiste comisionado, así como tus datos (nombre, carrera, código, No. De Oficio de Comisión, y ciclo escolar en el que fuiste asignado).

Término del documento